



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00458-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as):

Directores (as) de las Instituciones Educativas de la Ugel 02.

Presente. -

Asunto: Participación en el proceso de recojo de información orientado a la elaboración de materiales pedagógicos.

Referencia: a) OFICIO MÚLTIPLE N.º 00687-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y, en atención al documento de la referencia, comunicar que la Dirección General de Educación Básica Regular, a través de la Unidad de Tutoría y Orientación Educativa se encuentra elaborando dos materiales pedagógicos:

(1) Orientaciones para la prevención de riesgos virtuales y (2) Sesiones de tutoría grupal en materia de salud mental, a fin de brindar mayores recursos para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa.

Al respecto, con el propósito de elaborar documentos que respondan de manera más pertinente a las necesidades de las Instituciones Educativas, se ha programado un proceso de recolección de información cualitativa y cuantitativa durante el presente mes; en ese sentido, solicitamos su participación en la difusión de encuestas dirigidas a:

- a) Estudiantes del nivel de educación secundaria:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScoeZxvbXl1VvG33r71wHgCAzPnDgXiDa7SnkIF9CoUT_uQ/viewform?usp=dialog
- b) Docentes de inicial, primaria y secundaria:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdywRtoA_KA37U6rLwDq3oR53U_5gBqtF9aq2DEyWs_I9LSA/viewform

En consideración a la información remitida, se solicita tengan a bien disponer a quien corresponda el promover el llenado de las encuestas **hasta el 24 de octubre**.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. MARLENY LAZARO PORTA

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025-UGEL02, de fecha 08 de Enero del 2025.

MLP/JASGESE
HUH/E-ESSE

EXPEDIENTE: DIGEBR2025-INT-0932507

CLAVE: F2C76C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

